BARRICK
CERRO CASALE

DIRECCION GENERAL DE AGUAS
M.O.P. REGION DE ATACAMA
RECIBIDO 05 FEB 2013
HORA 15:20 Nº
SSD
DEPTO. ADM.
DEPTO. HIDROLOG.
DEPTO. R. HIDRICOS
FISCALIZACION Y MEDIO AMB.
ESTUDIO

Compañía Minera Casale
Diego de Almagro 204
Tel:(56-52)225756
Fax:(56-52)225808
Copiapó - Chile

GG-002/2013

REF: Ordinario N°58, de 25 de Enero de 2013, del señor Director Regional de Aguas de la Región de Atacama.

ANTOFAGASTA, 4 de Febrero de 2013

Señor
Antonio Vargas Riquelme
Director Regional de Aguas
Región de Atacama
Presente

De mi consideración:

En respuesta a su Ordinario de mi referencia, cúmpleme remitirle la información de los niveles piezométricos de los 16 pozos singularizados en el señalado Ordinario, correspondiente al período comprendido entre los meses de febrero de 2012 y enero de 2013, ambos inclusive. Esta información se remite a través de una planilla "Registro Control de Extracciones de Aguas Subterráneas" para cada pozo, en formato impreso y digital (disco compacto).

Por último, le señalo que, en lo sucesivo, la información sobre niveles piezométricos de los pozos antes mencionados, para los trimestres siguientes al vencido en enero de 2013 y que se incluye en la información que se entrega por este acto, será remitida en la oportunidad dispuesta por las respectivas resoluciones aprobatorias del proyecto de control de extracciones, esto es, dentro de los 5 primeros días de los meses de mayo, agosto, noviembre y febrero de cada año.

Sin otro particular le saluda cordialmente,

p. COMPAÑÍA MINERA CASALE

Gonzalo Montoya Cisterna
Abogado

Inc.: Lo indicado
c.c.: Archivo